



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EXP-UNC:0002426/2018

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que con nota de fojas 1 la Unidad de Auditoría Interna eleva para su aprobación el Planeamiento de Actividades año 2018 de esa dependencia (fs. 3/77); y

CONSIDERANDO:

Que dicho documento fue elaborado dentro de los lineamientos dispuestos por la Sindicatura General de la Nación (SIGEN) y que en su revisión preliminar por parte de la misma conforme Formulario N° 0063, emitido por el SISIO3-SIGEN (Sistema de Seguimiento de Informes y Observaciones), no ha merecido objeciones;

Por ello, y teniendo en cuenta las previsiones del Art. 104, Inc. g), de la Ley 24.156,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Planeamiento de Actividades año 2018 de la Unidad de Auditoría Interna obrante a fojas 3/77 y que en fotocopia integra el cuerpo de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase par su conocimiento y efectos a la Unidad de Auditoría Interna. Cumplido, gírese a la Sindicatura General de la Nación.